



13 de diciembre de 2016

CARTA PÚBLICA

RNDDHM denuncia y condena la detención ilegal de Susana Molina

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación

Roberto Campa Cifrián
Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob)

Manelich Castilla Craviotto
Comisionado General de la Policía Federal

Alejandro Murat Hinojosa
Gobernador de Oaxaca

Joaquín Carrillo Ruiz
Fiscal General de Oaxaca

PRESENTES

Quienes integramos la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM), 222 defensoras y periodistas de 23 entidades del país, repudiamos la detención ilegal de Susana Molina Medina, por alrededor de 6 horas, ocurrida el pasado 2 de diciembre a manos de la Policía Federal.

Condenamos el uso faccioso de las órdenes de aprehensión por parte del Estado mexicano, y en concreto del gobierno de Oaxaca, como una práctica sistemática de persecución política y hostigamiento, encaminada a sembrar temor entre las defensoras y, así, desistan de su importante labor. Denunciamos que el hecho atenta contra los derechos de libertad de expresión y manifestación y contra el derecho a defender los derechos humanos.

Para nosotras es claro que esta detención se inscribe en el marco de la estrategia estatal de criminalización de las disidencias y la protesta social, denunciada y evidenciada por la sociedad civil. Desde la RNDDHM, hemos advertido que, a partir de 2012, se incrementó el uso faccioso del sistema de procuración y administración de justicia para inhibir y mermar la labor de las defensoras.

Hechos

El 2 de diciembre de 2016, alrededor de las 10:30 horas, Susana Molina Medina, rapera feminista conocida como la Obeja Negra, fue detenida ilegalmente en el Aeropuerto Internacional de La Paz, Baja California, cuando ella y sus compañeras, integrantes del grupo de Hip hop Batallones Femeninos, arribaban al lugar para participar en el Festival Caleidoscópica Violeta, organizado por el colectivo La Paloma Feminista.

Las mujeres fueron retenidas por personal de la Policía Federal y militares, quienes hacían inspecciones supuestamente aleatorias en las instalaciones aeroportuarias. Les revisaron las maletas y cuando cotejaron sus identificaciones con los datos de su base electrónica, el sistema les indicó que Susana Molina tenía una orden de aprehensión.

En consecuencia, la rapera originaria de Ciudad Juárez, Chihuahua, fue sometida a un interrogatorio por parte de elementos de la Policía Federal, que se prolongó por casi tres horas, durante las cuales permaneció retenida, primero en el Módulo de Revisión Secundaria y después en la oficina de la Policía Federal, ambas ubicadas al interior del aeropuerto.

Pese a su insistencia en conocer el motivo de su detención, tal cual es su derecho, Susana Molina supo muy poco del porqué. Los policías fueron herméticos. “Estás detenida por una orden de aprehensión por ataques a las vías de comunicación, de 2010 en Oaxaca”, fue lo más que le dijeron.

Alrededor de las 13:30 horas, Susana Molina, reconocida por su solidaridad con las luchas sociales –recientemente participó, con la rapera oaxaqueña Mare y otras bandas, en la grabación de una canción en apoyo al movimiento magisterial mexicano y a las víctimas de Nochixtlán–, fue trasladada en una patrulla de Policía Federal al Nuevo Edificio de Justicia Penal en Baja California, en donde fue puesta a disposición de la autoridad ministerial.

Cerca de las 16 horas del mismo día, es decir, casi 6 horas después de ser retenida y cuando la denuncia de su detención ilegal viralizaba las redes sociales, Susana Molina fue liberada, tras el hallazgo de la autoridad de que la orden de aprehensión en su contra había prescrito. “Ya ves lo que te sacas por andar de revoltosa”, le dijo un policía antes partir.

Antecedentes

Cabe recalcar que las integrantes del grupo de Hip hop Batallones Femeninos viajaron a Baja California para participar en la primera edición del festival de arte feminista Caleidoscópica Violeta, con una intervención musical e impartiendo el taller *Degeneradas*, en el que enseñan a deconstruir los géneros a través de la música.

Es importante señalar también que, en 2010, Susana fue aprehendida en Oaxaca y procesada por supuestos ataques a la policía, igual que otras 11 personas, luego de que se opusieran a un desalojo de personas artesanas y mujeres indígenas del centro de Oaxaca. Después de unas horas de reclusión, ella fue liberada bajo caución mediante el pago de una fianza, y meses después supo que el proceso estaba cerrado.

Peticiones

Por lo anterior, las mujeres agrupadas en la RNDDHM exigimos:

1. Al gobierno de Oaxaca, que el cese del hostigamiento contra Susana Molina y toda acción penal en su contra. Asimismo, que realice un acto de reconocimiento público a la labor de esta defensora, como una mínima acción de reparación del daño provocado por la detención ilegal y persecución continua.
2. Al Estado mexicano demandamos, en tanto, poner fin a la estrategia de criminalización contra personas defensoras de derechos humanos, así como garantizar plenamente el ejercicio de los derechos de libertad de expresión y manifestación y a defender los derechos humanos.

Atentamente

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Agnieszka Raczyńska (Ciudad de México); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir, Ciudad de México); Alba Cruz (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékéi, Querétaro); Alejandra Ancheita (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), Ciudad de México); Alejandra Nuño (Ciudad de México); Alexandra Garita (Ciudad de México); Alicia Leal Puerta, (Alternativas Pacíficas, Ciudad de México); Aline Castellanos (Herramientas para el Buen Vivir A.C., Oaxaca); Alma Ángelica Barraza Gómez (Sinaloa); Alma Padilla García (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas); Alma Gómez (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Chihuahua); Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas A.C., Veracruz); Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE), Yucatán); América del Valle Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tamaulipas); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.; Sinaloa); Ana María Hernández Cárdenas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Anaís Palacios Pérez (Colectivo por la Paz Región Xalapa, Veracruz); Analia Penchaszadeh (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Andrea Acevedo García (Mariposas Tlahuicas AC, Morelos); Andrea Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), Guerrero); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Guanajuato); Angélica Araceli Reveles (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México); Atziri Ávila (Ciudad de México); Aurora Montaña (Ciudad de México); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, Ciudad de México); Beatriz Hernández Bautista (Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género !Nduva Ndandi!, Oaxaca); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, Oaxaca); Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", Coahuila); Blanca Mesina (Baja California); Blanca Velázquez (Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), Puebla); Carina González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá (cine documental), Ciudad de México); Carolina Ramírez (Aura A.C., Veracruz); Cecilia Espinosa Martínez (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Cecilia Oyorzabal Gómez (Agencia Timomatchtikan, Puebla); Cirenía Celestino Ortega (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Clara G. Meyra Segura (Defensora de derechos humanos, Ciudad de México); Claudia Erika Centeno Zaldívar (Ciudad de México); Clemencia Correa (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial ALUNA, Ciudad de México); Concepción Felix Corral (Sí Hay Mujeres en Durango AC, Durango); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), Nuevo León); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos, Coahuila); Cristina Cruz López (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH); Cristina Hardaga Fernández (Ciudad de México); Dalí Ángel Pérez, (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C., Oaxaca); Daphne Cuevas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Ciudad de México); Diana Carolina Brito Bahena (independiente, Guerrero); Diana Damián Palencia (Formación y Capacitación AC (FOCA), Chiapas); Diana López Santiago (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ), Ciudad de México); Dora Ávila (Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, Oaxaca); Elena Tapia Vásquez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Elga Aguilar (Comité Cerezo México, Ciudad de México); Elizabeth Ferreras (Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. Vereda Themis, Ciudad de México); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C., Coahuila); Emelia Ortiz (Campaña Sí no están ellas no estamos todas, Oaxaca); Emilia González Tercero (Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC), Chihuahua); Esmeralda López Martínez (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Estrella Soria (Ciudad de México); Fabiola González Barrera (Comunicación en Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Fátima Ojeda (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC), Guerrero); Flavia Ester Anau (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Oaxaca); Gabriela Aguilar Martín (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM- Ciudad de México); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Ciudad de México); Georgina Vargas Vera (Guanajuato); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos, Ciudad de México); Griselda Sánchez Miguel (Oaxaca); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México); Guadalupe Hernández Hernández (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Guadalupe López (Lesbianas en

Patlatonalli, Jalisco); Harmida Rubio Gutiérrez (Veracruz);Hermelinda Tiburcio Cayetano (Kinal Antzetik, Guerrero); Icela Jaimes (Colectivo Raíz, Aguascalientes); Ileana Espinoza (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Imelda Marrufo (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Indira de Jesús Luis Aquino (Oaxaca); Ingrid López Miguel (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Irma Estrada Martínez (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México); Ixchel Carrasco Arias (Enlace, Comunicación y Capacitación, Guerrero); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre, AC, Chihuahua); Janette Corzo (APRENDAMOS); Jaqueline Santana (Defensora Independiente, Ciudad de México); Johana Belén Sánchez Rojas (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Josefina Chávez (Cuadernos Feministas, Ciudad de México); Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Julieta Hernández Camargo (Sí hay Mujeres en Durango, Durango); Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Laura Carlsen (Programa de las Américas, Ciudad de México); Laura García (Semillas, Ciudad de México); Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, Baja California); Laura Salas (La Sandía Digital, Ciudad de México); Laura Velázquez (Asociadas por lo Justo (JASS), Ciudad de México); Lenika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidambar/Colectivo Enrique Guerrero, Ciudad de México); Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense, Sonora); Lidia Alpizar (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Lydia Cacho (Ciudad de México); Lorena Wolffer (Ciudad de México); Lorena Fuentes (Semillas, Ciudad de México); Lorena Peralta (Ciudad de México); Loreto Bravo (Palabra Radio, Oaxaca); Lucía Lagunes Huerta (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Lulú V. Barrera (Luchadoras, Ciudad de México); Luz Estela Castro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Chihuahua); Ma. Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C., Chihuahua); Magdalena Santos (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Malú García Andrade (Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Chihuahua); María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero); Margarita Avalos (Colectivo Ollin Calli Tijuana A.C., Baja California); Margarita Guadalupe Martínez (Chiapas); María Guadalupe Ramos Ponce (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); María Paula Castañeda (Ciudad de México); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el Estado Jalisco, Jalisco); María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Figueroa (COLEM Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas); Martha Graciela Ramos Carrasco (Mujeres por México en Chihuahua, Chihuahua); Martha Pérez Pineda (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Sánchez Soler (Movimiento Migrante Mesoamericano, Ciudad de México); Marusia López (Asociadas por lo Justo Mesoamérica (JASS-Mesoamérica), Ciudad de México); Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez, Guerrero); Mayela García Ramírez (Colectivo de Investigación, Desarrollo y entre Mujeres A.C., Veracruz); Melissa A. Vertiz Hernández (Ciudad de México); Mercedes Olivera (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas); Minerva Nora Martínez (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Ciudad de México); Monserrat Díaz (Colectivo Feminista de Xalapa, Veracruz); Nadia Maciel (Guerrero); Nadín Reyes Maldonado (Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Ciudad de México); Nallely Tello (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C., Ciudad de México); Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli Tijuana A.C, Baja California); Nora Bucio (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Morelos); Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Michoacán); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Guerrero);Obtilia Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me’phaa (OPIM), Guerrero); Ofelia Cesáreo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Orfe Castillo (Asociadas por lo Justo Mesoamérica (JASS-Mesoamérica), Ciudad de México); Paloma Estrada Muñoz (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Oaxaca); Patricia Yllescas (Ciudad de México); Reyna Martínez Hernández (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Reyna Ramírez Sánchez, Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC., Puebla; Rogelia González Luis (Grupo de Mujeres 8 de marzo, Oaxaca); Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas, Nuevo León); Ruth Fierro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Sanjuana Martínez (Nuevo León); Salomé Almaráz (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., Ciudad de México); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, Yucatán); Sara Méndez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz de Aguascalientes, AC., Aguascalientes); Sayuri Herrera Román (Ciudad de México); Silvia Alejandra Holguín Cinco (Centro de Derechos Humanos de la Mujeres de Chihuahua (CEDEHM), Chihuahua); Silvia Castillo Salgado (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, Guerrero); Silvia Núñez Esquer (Sonora); Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C, Oaxaca); Siria Solís Solís (El Barzón Chihuahua, Chihuahua); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C. (CADEM), Puebla); Tania Ramírez (Directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz en el Claustro de Sor Juana /Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) Ciudad de México); Teresa Emeterio Martínez (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Teresa Guardián (Cherán, Michoacán); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitarios (IMDEC), Jalisco); Valentina Rosendo Cantú (Guerrero); Verónica Corchado (Colectiva: Arte, Comunidad y Equidad, Grupo Articulación Justicia en Juárez, Chihuahua); Verónica Cruz (Las Libres, Guanajuato); Verónica Rodríguez Jorge (Ciudad de México); Verónica Vidal (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Ximena Andión (EQUIS: Justicia para las Mujeres, Ciudad de México); Ximena Cortez (Rosas Chillante, Colectivo Feminista Socialista, Ciudad de México); Xóchitl Ramírez (Yotlakat Non Siwatl, Atzin Desarrollo Comunitario, Guerrero); Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Yanina Flores (Semillas, Ciudad de México); Yesica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Yunuhen Rangel Medina (Ciudad de México); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres, Chihuahua); Janahuy Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, Michoacán), Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos, Puebla); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en Defensa de la Vida y el Territorio, Puebla); Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en Defensa de la Vida y el Territorio, Puebla); Rita Amador (Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, Puebla); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollan, Puebla); Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria, Baja California Sur); Jaqueline Campbell Dávila (Diócesis de Saltillo, Coahuila); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, Chihuahua); Yolanda Barranco (Comité de Familiares, Amigas y Amigos de Damián Gallardo Martínez, Oaxaca); Rocío Olivera Toro Maya (independiente, Oaxaca); Flor Goche (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (independiente, Veracruz); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, Guerrero); Jade Ramírez (independiente,

Guadalajara); Fabiola Mancilla (Scalabrinianas misión para Migrantes y Refugiados y Servicios de Asesoría para la Paz, Ciudad de México); Josefina Araceli Valencia Toledano, El Clóset de Sor Juana, Ciudad de México); Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Ciudad de México); Nancy López (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Ciudad de México); María Martín (Asociadas por lo Justo, Jass, Ciudad de México); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México); Alma García (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ciudad de México); Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ciudad de México); Dirce Navarrete Pérez (Fondo Semillas y colectiva Las Enredadas, Ciudad de México); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, Ciudad de México); Corina del Carmen Arriola Romero (independiente, Ciudad de México); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación, Ciudad de México); Daniela Pastrana, (Periodistas de a Pie, Ciudad de México), Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Itzel González (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C., Ciudad de México); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith, Estado de México).

C.c.p. Patricia Colchero Aragonés. Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Segob, y responsable del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

C.c.p. Jan Jařab, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México

C.c.p. Michael Forst, relator Especial sobre la Situación de Defensores/as de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas

C.c.p. José de Jesús Orozco Henríquez, relator sobre los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

C.c.p. Ana Güezmes, representante de la ONU Mujeres en México

C.c.p. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

C.c.p. Arturo Piembert Calvo, defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

C.c.p. Razhy González Rodríguez, titular de la Defensoría Especializada en Atención a Defensoras, Defensores de Derechos Humanos y Periodistas